

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 024 Civil Municipal de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:16/05/2022

## ESTADO No. 72

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420200084100	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre el anterior escrito allegado por la parte actora.	13/05/2022	0	1
76001400302420210050800	Ejecutivo Singular	SONIA RUTH ORTEGA BENAVIDES	ANDRES EVELIO GRANADA GIRONZA	Auto de Trámite OBS. 1.- Agregar y pone en conocimiento de la parte actora el anterior escrito allegado por la Oficina De Instrumentos Públicos.	13/05/2022	0	1
76001400302420210056900	Monitorio	SI S.A.S	TEXTIMODA S.A	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre el anterior escrito allegado por EL BANCO POPULAR.	13/05/2022	0	1
76001400302420210068200	Ejecutivo Singular	HECTOR AMPUDIA LEYTON	MEDIDA CAUTELAR	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre el anterior escrito allegado por la ALCALDÍA DE CALI	13/05/2022	0	1
76001400302420210102200	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obren los anteriores escritos allegados por la oficina de Instrumentos Públicos.	13/05/2022	0	1
76001400302420220015500	Ejecutivo Singular	COMMERK SAS	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre el anterior escrito allegado por EL BANCO POPULAR.	13/05/2022	0	1
76001400302420220016300	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve sustitución poder OBS. 1.- ACEPTAR la sustitución del poder otorgada por el apoderado especial de la entidad demandante, a favor del doctor JAVIER MAURICIO UNIGARRO PAREDES, . 2.- RECONOCER PERSONERÍA al abogado JAVIER MAURICIO UNIGARRO PAREDES, portador de la tarjeta profesional No. 293.240 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente asunto, de conformidad con las facultades que le fueron otorgadas. 3.-Tener por notificada a la demandada Lina María Garzón Franco, a partir del 27 de abril del 2022 de acuerdo al artículo 8 del decreto 806 de 2020, y se requiere para que notifique en debida forma a la demandada Esther Citia Orejuela de Osorio, o aporte la documentación adecuada que acredite tal notificación.	13/05/2022	0	1
76001400302420220016800	Verbal	SONIA JANNETH GIRALDO RODRIGUEZ	TEODORO RODALLEGA MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	13/05/2022	0	1
76001400302420220017000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	HENRY GARCIA MARTINEZ	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obren los anteriores escritos allegados por las entidades bancarias.	13/05/2022	0	1
76001400302420220017100	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obren los anteriores escritos allegados por las entidades bancarias.	13/05/2022	0	1
76001400302420220017900	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCOLOMBIA S.A.	LORENA RODRIGUEZ FIGUEROA	Otras terminaciones por Auto OBS. PRIMERO: DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble dado en prenda adelantado por Bancolombia S.A. contra LORENA RODRIGUEZ FIGUEROA, por haberse cumplido con el objeto del trámite, cual es la aprehensión del bien. SEGUNDO: En consecuencia, levántese la orden de aprehensión ordenada sobre el vehículo objeto de este trámite. Librense los oficios respectivos. TERCERO: Sin lugar a desglose, toda vez que la demanda se presentó de manera digital y	13/05/2022	0	1

				lo documentos originales se encuentra en poder de la parte solicitante. CUARTO: Hecho lo anterior, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.			
76001400302420220021900	Ejecutivo Singular	HECTOR SITU CASTILLO	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obren los anteriores escritos allegados por las entidades bancarias.	13/05/2022	0	1
76001400302420220024300	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOSE CASTRILLON CORDOVEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve corrección providencia OBS. -- Sin Observaciones.	13/05/2022	0	1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/05/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**FABIO ANDRES TOSNE PORRAS**

Secretario (a)